

Redacción y Administración:
DIEGO OJEDA, número 41.

Director: José María Fernández

Suscripción: Una peseta al mes
Número suelto 35 céntimos.

El conflicto de Matagorda

Una vez más, hemos de hablar aquí de la falta de trabajo en la Factoría de Matagorda, de cuya crisis es ahora culpable la Sociedad Española de Construcción Naval, que ha venido a convertir este importante establecimiento, con la mayor injusticia por cierto, en una especie de "comodin" de sus altas conveniencias y combinaciones financieras.

Más de una vez nos hemos visto sorprendidos con que construcciones de importancia que iban a hacerse aquí han sido otorgadas a Ferrer, a Bilbao u otras poblaciones, únicamente por convenir así a la S. E. de C. N., importándole poco a dicha Sociedad el conflicto que con esa actitud resolutiva creara a los obreros y a las autoridades.

Público y notorio es el convenio entre los astilleros que han construido tres barcos petroleros para la Campa y el compromiso de esta importante entidad de otorgar un cuarto buque al establecimiento que terminara antes la construcción del concedido. Sabido esto por los obreros, se han esforzado en el trabajo, desplegando gran actividad y esmero en su cometido, y ha sido la Factoría de Matagorda la que primeramente ha terminado el buque, y por tanto a este establecimiento naval es al que le correspondía con arreglo a lo convenido, construir el cuarto buque. Pero surge la hostilidad del "Canarias", en El Ferrol y la Constructora, cometiendo una gran injusticia con Matagorda y con sus obreros, se desprende graciosamente de esa construcción, ganada por los obreros de Cádiz y Puerto Real, y la entrega a los ferrolanos...

Luego, el acostumbrado "juego" con los alcaldes de Cádiz y Puerto Real, el visiteo, los "telefonazos" para justificar lo injustificable y el "cuento tartaro" de la consecución de un buque de 8.000 toneladas. Y tan en tanto, se suceden los despidos de obreros y van a la calle hasta algunos con quince y más años de servicios; esta clase de obreros, con esos méritos de continuidad, serían en cualquier factoría donde hubiera un poco de humanidad y otro poco de asistencia social, poco menos que unos compañeros del capital. En cambio aquí se procede al atropello y a la injusticia.

Es necesario que los obreros de Matagorda se organicen para no continuar siendo vejados en sus derechos, para que tengan trato humano, para que sean considerados y amparados con arreglo a la Ley, para que no se cierna sobre ellos la desconsideración y la falta de respeto, para que se tengan en cuenta sus necesidades. Los obreros de Matagorda tienen que proclamar muy alto que no son una manada que se mete en un rincón cuando en un caso de desconsideración como el que nos ocupa se les lanza a la calle por el puro capricho de la Sociedad de conceder a El Ferrol, lo que los obreros gaditanos tienen muy justa y honradamente ganado con su esfuerzo, cualidades y buena voluntad.

Piense la Constructora para lo sucesivo que va a tener que atender como a personas, a estos obreros dignos de las consideraciones más solícitas, y que no va ya quedando quien esté dispuesto a permitir la reprochable conducta que nos ocupa.

Cuestiones agrarias

Tenemos entendido que entre los trabajadores del campo de este término ha surgido hace unos días una protesta por haber ocupado algunos dueños de terrenos, obreros portugueses y valencianos en las faenas propias de la época.

El alcalde, señor Campuzano ha intervenido en el asunto, convocando a su despacho a los propietarios, a los que exigió el empleo de personal del término para toda clase de faenas agrícolas, por ordenarlo así reciente decreto.

Parece ser que no solucionó el asunto esta medida, pues los obreros extraños siguen trabajando y los de aquí sin ocupación, y hubo nuestra primera autoridad de imponer alguna multa y recorrer el término para que quedara solucionado el conflicto, pues por otra las faenas agrícolas se estaban retrasando con notorio perjuicio.

En el día de hoy también ha estado el señor Campuzano en el término rural, dejando completamente solucionado la cuestión de bases de trabajo, aceptando propietarios y trabajadores las que han aprobado los de Jerez de la Frontera, con intervención de la primera autori-

NOTA POLITICA

De "Heraldo de San Fernando", copiamos el suelto que sigue:

"Por el Sr. Gobernador civil de la provincia, según nos dicen, ha sido disuelta la Agrupación Republicana local, que presidía últimamente don Antonio Gutiérrez Biez. También nos dicen que por la misma superior autoridad se procederá inmediatamente a su reorganización, dándose cabida en ella, mediante selección, a las personas de todas clases sociales que lo soliciten y que estén dispuestos a colaborar honradamente, sanamente, con el nuevo régimen.

Para presidente de la nueva agrupación se señala a un distinguido convecino de limpio abolengo republicano, que actualmente ocupa un alto cargo en una importantísima entidad y que es sobrino de un eminente hombre público ya fallecido.

La noticia de la disolución de la citada Agrupación ha sido comentadísima, por cierto muy favorablemente.

Felicitemos al señor Campuzano por este éxito en materia agraria.

+

SEGUNDO ANIVERSARIO

La Misa de Requiem con responso que ha de celebrarse a las 8 y 30 del Sábado 13 de Mayo de 1931 en la Iglesia Prioral de San Sebastián, será aplicada por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Rafael de Hoyos y Díaz de Vargas

(Q. S. G. G.)

Los dolientes del finado agradecerán a sus amistades la asistencia a tan piadoso acto.

LA DESCONFIANZA DEL PRESTAMISTA



—Oye, chico; He dejado a Luis cien pesetas, y no me ha dado recibo. ¿Qué debo hacer?
—Escríbele, pidiendo las doscientas pesetas.
—No. Si fueron nada más que cien.
—Naturalmente. El te escribirá que solo fueron cien, y ya tienes el recibo.

Elecciones a secas

A mi amigo don Juan Antonio Campuzano y Hoyos.

I

Tierras son las de Fuentedulce en su mayoría de pan sembrar; eriazos que se agotan dando el ser y la vida al cardo y a la ruda, sin arboleada, sin agua, un pentágrama de composición manchega, traído por algún músico loco a este verdadero paraíso terrenal de nuestra Andalucía. Fuentedulce tenía pocas pero muy buenas tierras de labor, rancherías y cortijos con sus almiarés que dan la sensación de pirámides y casas muy blancas con herrajes sevillanos verdes y cuajados de macetas rojas. Y la aldea seca y sin sombra, como un brochazo rojo oscuro en el yermo, enseña las filas de dientes de sus tejados llenos de verdín y jaramagos y la espadaña altísima que remata la cruz de su campanario de puro estilo románico. Tan sólo al pie de la airosa falda, sobre la que la aldea se asienta, nace el hilito tenue de una fuentecilla clara, tan fresca, tan dulce y tan sana que, al ser más rico el venero, hubiera surtido a todos los pueblos de a veinte leguas a la redonda; pero tan pobre era, que sólo a duras penas refrescaba los gatzates de los pacíficos fuentedulceños. Que era el agua dulce y milagrosa no daba lugar a duda, al decir de los viejos que en esta fuente bebió el santito

milagroso de Padua en su viaje a Portugal y echó sobre la fuente su bendición con su manecita de azucena. Dijéranlo si no la hermosura y los colores y el aroma de puro clavo y canela de aquellos claveles, los mejores de la tierra, con que se adornaban el pelo y el busto las chiquillas del lugar, los morros y los carrillos de los aldeanos, y los colores de rosa fuerte de aquellas caras de cielo de sus hembras no menos afamadas que los claveles en toda la cristiandad.

II

Fuentedulce no tenía huertas de regadío ni aun siquiera huertos en todo el rigor de la palabra que criaran legumbres y hortalizas, tan necesarias, como frutos de la tierra para aderezar con ellas el condumio casi siempre animal, por lo que venían *cargueros* de Torrevieja, la aldea hermana, nacida y arrullada por las aguas cantarinas de sus muchas fuentes, que sociable como no lo son muchos de los humanos, mandaba a su hermana las mejores peras, manzanas y melocotones, sí que también las mejores sandías, frescas lechugas, calabazas como la azucar y moniatos como la misma miel. El Tío Bolito, el más viejo de los cargueros de Torrevieja, llevaba la friolera de treinta años acudiendo sin faltar ni un sólo día con sus frutas a la plaza pública de Fuentedulce, donde era razón fuese conocido hasta del último gato. Y el tal Tío Bolito, que no amaneció nunca en la umbría de sus huertas, porque de nada salía de ella para el mercado, salía invariablemente dadas las dos de la tarde, subido y muy respantingado en su mulo tordo, flaco como sardina de barrica y flojo como un buey ventero.

III

Era el domingo último día del mes de Mayo, segundo mes de la República que ha sacado un poco más de quicio a nuestro Tío Bolito, que se ha pasado al coñac por su color subido, dejando el aguardiente como bebida incolora y poco revolucionaria, aunque en honor a la repajolera verdad, que es lo primero en todo el mundo, no bebía más que vino una vez que daban las nueve en el reloj del cabildo y así continuaba hasta que montado sobre el mulo, diez minutos antes de las dos tomaba la penúltima. Elecciones había en el pueblo y como nunca se conoció no des-

La República española

Qué es una República

Novedad política en España: un soberano de derecho—el pueblo español—lo llega a ser de hecho. Tenemos República. Y ahora importa instruir al soberano plural, al jefe entitativo, de sus nuevos deberes. ¿Qué es República? Un tipo de Gobierno cuya característica esencial incide en el ejercicio poliarquico de la soberanía, cuyo titular es una persona moral (en las naciones, el pueblo). A diferencia de la Monarquía, que asienta su trono sobre el escabel de la Historia y pone pleitos de "legitimidad", República es Gobierno actual y actuación colectiva, que monta sus telares en el movido suelo de la confianza popular—ganada como el pan—día a día.

República de publicidad y libre discusión es su ambiente propicio: unánime mirada fiscal es su mejor garantía. La República no se ampara, cobarde, al impune socaire de las "prerrogativas"; y a pie firme, afuera la celada, aguanta serena todo viento de crítica; no le arde golpes de acusación. Sobre un trípode de cualidades específicas—electividad, temporalidad, responsabilidad—, la República se levanta como paradigma insuperable, en su duelo secular con la Monarquía. Erigió la Humanidad, inspirando al Arte, monumentos perdurables al emblema de la República, mientras individuales naturalezas—jamás perfectas, a menudo degeneradas—reproducen pobres estatuas, memoria inferior de la persona física de los reyes.

República y libertad

Ya es llegado el momento de declarar que—en la continuidad de este ensayo—apunta nuestro juicio a la República por antonomasia, esto es, la democrática y parlamentaria; de ejercicio soberano popular, directo o indirecto, por sí o por "representación", siempre que ésta sea fácilmente desmontable, lúmpia de ficciones. En una palabra: República de mínima y sólo simbólica personificación individual de la máxima soberanía. Repúblicas presidencialistas, a la americana, con supremacía del poder ejecutivo, son auténticas monarquías electivas y temporales, a veces diurnas, a través de la fórmula de "reelección". Falsas Repúblicas, sede de autócratas y nido de dictadores, exclusiva sellada de grotesco generalatos; cuna de todas las tiranías, traición pesante a su origen en la libertad popular, forzoso germen de revoluciones en serie.

Libertad bajo la ley, pero ley votada libremente por representantes del pueblo, elegidos con libertad, condición es de toda República. República de otra suerte es tiranía. Libertad al margen de la ley, se dice libertinaje. Ley desprovista de ese escipiente de libertad en el origen, tiene su nombre. Es decreto dictatorial. Así, toda ley libre es máxima garantía de las libertades ciudadanas, no la otra. Actuaciones que exceden, a la derecha o a la izquierda, de la entervía legal, acarrear la condigna intervención—según los casos legales—del poder judicial o del ejecutivo. En los gobiernos republicanos, son más las intervenciones judiciales que las gubernativas; en los gobiernos monárquicos, exceden las gubernativas a las judiciales. Así, Libertad y República son categorías homólogas, nucleadas de conceptos que espiritualmente riman.

República e igualdad

Venimos de la Monarquía. Que se nos permita, en la estación de la República, un punto de meditación. ¿Dónde incide la causa del desdome del régimen? En la esencia misma de la institución mo-

nárquica. Veamos. La Filosofía pragmática, la que sólo atiende, en la crítica de las instituciones a sus resultados, sirvanos de herramienta de trabajo, ahora. Es de la naturaleza de la Monarquía el cultivo de la desigualdad. A su cabeza, un hombre—un solo hombre—asume la personificación individual de la máxima soberanía. El poder real—añi templado en las monarquías constitucionales por el transformador político de la carta constitucional—significa ya una prominencia personal peligrosa. Contenerse bajo el marco de los deberes mixtos de actuación y de inhibición (deberes un tanto contradictorios, los reconozco, de nombrar a los ministros y de abstenerse de intervenir en política de partidos), peculiaridades del llamado poder moderador, o armónico, es juego de equilibrio inestable para el espíritu de un rey, y así todo rey propende al "poder personal", como todo consultor a influir en las decisiones. Del rey, abajo, corre la jerarquía social de las insuperables nativas desigualdades. El poliedro cortesano de las patentadas, diurnas, vinculadoras aristocracias; esto es, las castas, las altas clases sociales hereditarias. Y si la fraternidad, en la familia, excluye el principio de primogenitura; en la nación, la igualdad, rechaza el privilegio del aristócrata, que es el primogénito de la sociedad.

De la naturaleza de la República es la instauración y el cuidado de la igualdad. Igualdad inicial de derechos, entre todos los hombres, al punto de su nacimiento (igualdad jurídica), y de medios—alimentación, instrucción, educación—, que es la igualdad social deseable.

República y Ciudadanía

Va vimos cómo el poder personal es propensión irremediable y vicio de origen común a todo régimen monárquico. Aún envuelve algo más lúnesto, que es el mando único como alto ejemplo imitable, a lo largo de la escala política. Y así ocurre que a veces es tolerada sin ninguna reserva la proliferación insoportable de reyes subalternos; personificaciones individuales de la máxima soberanía en la región, para la provincia, sita en cada localidad—sea ciudad, villa o aldea.—Desde el señor de vasallos, en la baja Edad Media y el superior de una provincia o pueblo de indios; en la Moderna, basta el contemporáneo amo local, a quien el vulgo apela cacique. El influyente omnívoto. El dios pedáneo. Y, tras de él, sus hijos; que el régimen monárquico repito, en cada familia poderosa, el modelo real de cerrada dinastía.

Así, en toda Monarquía, el caciquismo anónimo, anula cualquier estímulo de ciudadanía. Instrucción política, conciencia jurídica, celo administrativo, todo estorba al mando único y ofende al poder personal del virrey lugareño, del cacique máximo—a veces personalmente mínimo—. Contraria a este vicio es la virtud gestora, la difusión del interés público, que emana de toda bien nacida y mejor concertada República. Y así es como el vasallaje propio del régimen monárquico, la República opone el título de ciudadano y exalta la noble función de ciudadanía.

Instaurar la República en todas partes fué, y aquí lo ha sido lógicamente, faena difícil de los republicanos; consolidarla es empresa mayor, que incumba a los españoles: sin distinción, a todos los españoles. Ahora, importa mucho a cada uno pensar esto: la República se hará con nosotros, o contra nosotros.

QUINTILIANO SALDAÑA

José López Fernández

MÉDICO

Enfermedades de los niños.—Consulta, de 2 a 4.—Gratis, de 8 a 9—
Plaza Alfonso XII, núm. 48
Puerto Real (Cádiz)

FARMACIA CENTRAL

DEL
Lcdo. FERMÍN FATOU
Cánovas del Castillo, núm. 62
Puerto Real (Cádiz)

LOS MEJORES
CHOCOLATES

¡¡SOLSONA!!

¡¡GASOLINA !!
¡¡LUBRIFICANTES!!

Manuel Gutiérrez González
Puerto Zuazo.-San Fernando.

El Ayuntamiento republicano

Sigue ocupándose de los urinarios...

Y se entera de los pagos efectuados.

El pasado viernes y en segunda citación, se reunió el Ayuntamiento republicano para celebrar sesión ordinaria, siendo el acto presidido por el señor Campuzano, actuando de Secretario el oficial mayor señor Ordóñez y asistiendo los señores López, Barea, Boy, Romero, Guerra, Gamero, Abollado, Villate, Paúl, Alfama y Soto.

Fue aprobada el acta anterior. Léase a continuación todos los pagos efectuados desde el día 14 de abril, fecha en que se proclamó la república, resultando pesada la lectura, (los concejales «para matar el tiempo» se tiran bolitas de papel...)

Terminada la lectura, el señor Paúl pide que en lo sucesivo, vengan semanalmente las relaciones de pagos efectuadas, contestándole el señor Campuzano, que este retraso ha sido debido a vicio de origen, no satisfaciendo al señor Paúl esta respuesta y por lo que manifiesta, que los anteriores ayuntamientos han presentado semanalmente sus relaciones de pagos, cuentas y facturas.

El señor Alfama, pide quede sobre la mesa todo lo leído para su examen detenido y a petición también del señor Campuzano es así acordado.

Es leído un informe de la comisión de policía urbana que suscriben los señores Soto, Gamero, Paúl y Fernández Gómez en cuyo escrito se oponen a la instalación de urinarios, fundándose en la falta de alcantarillado y en no ser la medida de notoria necesidad pública.

El señor Alfama insiste en que se establezca el de la plaza de Abastos y el teniente alcalde presidente de la Comisión de Abastos señor López, hace constar no ve la necesidad de esa instalación que resultaría inútil, antihigiénica y costosa, haciendo falta los fondos para otros proyectos.

Hablan nuevamente varios señores concejales sobre el debatido tema de los urinarios y la presidencia propone pase a la Comisión el informe con la proposición del señor Alfama, siendo así acordado.

El señor Campuzano manifiesta, que por no estar terminado el informe de la Comisión de Hacienda, no ha podido traerse a Sala y que se hará en la sesión próxima.

La presidencia manifiesta, que se ha dado cuenta a la Dirección General de Administración Local, de las vacantes de los cargos de Interventor y Depositario y el señor Villate propone que se dé cuenta nuevamente, y que vaya la carta certificada y que se pida acuse de recibo de ambas comunicaciones, dándose cuenta a la Corporación de haberlo efectuado.

Así se acuerda. Se proroga en un mes, la licencia que viene disfrutando el Director de la Banda de Música.

URGENCIA

Son declarados de urgencia los siguientes asuntos:

Dá cuenta la presidencia, de que en cumplimiento del acuerdo tomado el pasado mes de abril, ha dispuesto cese en el cargo de Depositario interino el señor Morales, habiendo nombrado para que desempeñe dicho cometido gratuitamente al señor Alfama. En su virtud—sigue el señor Campuzano—ha pasado el señor Morales a Intervención, habiendo cesado la interina como fué acordado.

La Corporación queda enterada.

El señor Barca va a leer un expediente y el señor Campuzano le dice: «Queda que leer el expediente de la comisión de Higiene, que quizás no sea del interés y urgencia que el de su señoría, pero si S. S. permite sea leído antes...»

Procedese a la lectura del de la comisión de fiestas que queda sobre la mesa para su estudio. También se lee el informe de la comisión Higiene, en referencia a la denuncia que ha presentado el vecino Francisco Díaz, sobre el estado antihigiénico de los urinarios de las tiendas de bebidas y establecimiento de los vaciaderos de pozos negros y basuras, proponiendo el señor López que se le oficie, para que remita pruebas de dicha denuncia al objeto de tomar medidas.

El señor Barca lee su expediente, re-

lacionado con el problema de las tierras, siendo acordado, que accediendo a los deseos del interesado, las soluciones de carácter nacional que presente en el escrito, sean trasladadas al presidente del Consejo y ministros de la Gobernación, Trabajo y Justicia.

(En otro lugar de este número, encontrarán nuestros lectores el expediente del señor Barca, íntegro.)

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Alfama: ¿Hay padrón de pobres?

El señor Campuzano: No lo sé.

El señor Alfama: ¿Está hecho el calendario escolar?

El señor Campuzano: No puedo contestar de momento.

El señor Alfama: Se ha resuelto lo de la reunión política en una escuela pública?

El señor Campuzano: Se ofició y se recibió contestación aclarando lo ocurrido.

El señor Alfama: Que estos dos asuntos pasen a la Junta de Primera Enseñanza y que se informe S. S. para la próxima si hay o no padrón de pobres.

El señor Paúl: Que se telegrafee a Don Benjamín López, Director de la Constructora de San Carlos dándole el pésame por el fallecimiento de su padre.

El Sr. Campuzano: Anticipándome a los deseos de S. S., ya lo he hecho. —También he teleografiado con idéntico triste motivo a D. Julio Varela.

El Sr. Barca: De las cuentas leídas hay una muy alta de habas, y los adoquines levantados para los fuegos deben colocarse bien, y el Catastr...

Ataja al Sr. Barca el Sr. Campuzano que le contesta en verso:

Al Catastro se oficiará, las habas se verán y los adoquines se pondrán.

El Sr. Villate: ¿Ha visto el Sr. Alcalde las gorras de los guardias...?

El Sr. Campuzano: No, no las he visto.

El Sr. Villate: Pues es un mamarracho, una vergüenza y los guardias van a estar «para comérselos... (risas).

El Sr. Campuzano: Había deseos de que salieran el domingo...

El Sr. Villate: Pues más vale que no salgan...

Y fué levantada la sesión.

DE FUTBOL

El encuentro celebrado en el campo «La Draga», el domingo 7, entre el Juventud Española F. C. de ésta y el Aurora F. C. de Cádiz, tuvo efecto a las 16 y 45.

La copa donada por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta villa se había instalado en el centro del campo, actuando de jueces los señores presidentes de los equipos contraristas.

Numeroso público honraba con su presencia el partido y daba a los jugadores ánimo para la lucha.

Después de varias jugadas en las que se destaca Bernal, logran los del Juventud colocar el balón en la meta enemiga, gracias a la pronta intervención de Eusebio y del abuelo de Paz; terminando el primer tiempo con la ventaja de 1 a 0 a favor del Juventud.

Empieza la lucha y a los pocos minutos logra el Juventud el segundo tanto a su favor, siguiéndole otros dos del Aurora, marcado muy oportunamente.

Empatados los equipos, atacan con más furia, advirtiéndose desde el primer momento que los gaditanos buscan a toda costa el goal de la victoria, no consiguiéndolo por la mala actuación del árbitro señor Charlot, que estuyo desde de principio bastante parcial.

L.

LA PESCADERÍA
DE
IGNACIO PÉREZ
VINOS Y CAFÉS
PUERTO REAL (Cádiz)

La Nueva Italiana
ULTRAMARINOS
C. del Castillo y Reyes Católicos
PUERTO REAL (Cádiz)

LA INJURIA A SU AMOR



—Julia, te amo, te adoro. ¡Tú, eres mi todo!
—¿Pero, todavía no sabes que no me gustan los pollos medio fritos?

La elección de Jueces y Fiscales

El domingo 7 se constituyeron las mesas electorales con el presidente y los adjuntos, para proceder a la elección de jueces propietarios y suplentes, presentándose las candidaturas siguientes:

Con el carácter de oficial y republicana, se presentaba para juez a don Fernando Claudin; suplente, don Francisco Jaime; fiscal, don Fermín Fatou, y suplente, don Manuel Ramos.

Con esta candidatura fué repartido, bajo sobre, una proclama, que dice así:

«Se aproximan las elecciones para constituir las Cortes Constituyentes. La República tiene que consolidarse contra los oscuros manejos de elementos jesuíticos y re consolidación tiene la Junta del Censo la parte más angusta y más recia.

«Permitiremos los republicanos de siempre, que los Juzgados Municipales se constituyan con elementos de la vieja monarquía? Esto sería entregar nuestras armas a nuestros enemigos seculares.

Votad la candidatura adjunta, que es una garantía para la República y para la Justicia.»

Los elementos republicanos también presentaban otra candidatura integrada por el señor Villate Cárdenas, para juez; don Fermín Fatou, suplente; don Manuel Ramos, fiscal, y don José García, suplente; presentándose otra candidatura en la que figuraba don Andrés Salido, para juez; don Manuel Ramos, suplente; don Fermín Fatou, fiscal, y don José García, suplente.

El señor Barros, que también se presentaba, se retiró de la lucha, no trabajando su candidatura.

Por las esquinas aparecían cartelones anunciando la bondad de las respectivas candidaturas, para la administración de justicia, haciendo otros únicamente resaltar el carácter republicano de las mismas.

El señor Fatou, incluido en todas las candidaturas y para distintos cargos, hizo fijar un pasquin desautorizando todas las candidaturas que incluyeran su nombre, y que no tuvieran un carácter «definitivamente republicano».

El resultado de las certificaciones enviadas por las mesas a la Junta del Censo, daba el triunfo a don Miguel Ortiz de Villate y Cárdenas, para juez; don Fermín Fatou, suplente; don Manuel Ramos, fiscal, y don José García, suplente; habiendo durante la noche del domingo acalorados comentarios e incidentes con motivo de la elección verificada y cuyos extremos nos abstenernos de recoger.

Al examinar la Junta del Censo las respectivas actas, notó algunas anomalías, pues en alguna sección resultaban a favor de los señores que anteceden más votos que de electores se componían y por lo cual dicho organismo electoral suscribió por unanimidad la consiguiente protesta, que elevó al ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, de Sevilla.

A la llegada, en la tarde del mencionado día, de dicha Maestranza obrera se organizó en el muelle Almirante Cervera una manifestación que se dirigió a la estación del ferrocarril, esperando la llegada de los obreros de Matagorda y dirigiéndose a las Casas Consistoriales, por las calles Sagasta y Cánovas, entregando al Alcalde accidental, don José López Fernández, las conclusiones que al final insertamos.

Ante los requerimientos de la multitud hubo de salir a un balcón del Ayuntamiento el señor López Fernández, prometiendo que la protesta que formulaban los comisionados en nombre de los manifestantes sería tramitada a la superioridad, recomendando confianza en que obtendrían justicia a sus peticiones y rogando se disolvieran con el mayor orden.

El obrero José Pérez Labrador, también dirigió la palabra a los manifestantes, dándole cuenta de la acogida que había tenido la protesta formulada.

Seguidamente se disolvieron los manifestantes ordenadamente.

LAS CONCLUSIONES

«Protestamos de las maniobras cínicas en las elecciones para juez y queremos que se haga lo que a continuación se expresa:

Primero. Que esta clase de elecciones tenga intervención.

Segundo. Que a las cuatro horas en que se procede al escrutinio, se encuentre un escribiente del Ayuntamiento para hacer todas cuantas manipulaciones tenga relación con las mismas.

Tercero. Que no halla apoderado de ninguna clase, y que sólo penetre en el colegio el candidato para ver el desarrollo de las elecciones.

Puerto Real, 8 de Junio de 1931. —La Comisión, Luis Pérez, José Luis Rego, Salvador Vadillo, José Pérez Labrador, José Iglesias, Manuel Hernández.

TELEGRAMAS EXPEDIDOS

Tres direcciones. 8 de Junio de 1931. Jefe Gobierno. Ministros de Justicia y Gobernación.—Madrid. Presidente Audiencia Territorial. —Sevilla. Gobernador Civil de la Provincia.—Cádiz.

«Numerosa manifestación de tres mil quinientas a cuatro mil obreros, Arsenal Carraca, Constructora Naval San Carlos y Matagorda, se presentan ante Ayuntamiento protestando actos ilegales cometidos en elección cargos judiciales ayer, presentando siguientes conclusiones:

Primero: Que esta clase de elecciones tengan intervención. Que a las cuatro horas en que se procede al escrutinio se encuentre un escribiente del Ayuntamiento para hacer todas cuantas manipulaciones tenga relación con la misma, y que no haya apoderado de ninguna clase y que solo penetre en el colegio el candidato para ver desarrollo de las elecciones.

Después de algunas palabras de la Alcaldía y del obrero Pérez Labrador, se disolvió manifestación con el mayor orden.—El Alcalde accidental, José López.

Los elementos republicanos distribuyeron el martes 9, el siguiente manifiesto:

AL PUEBLO DE PUERTO REAL.

Altamente sorprendidos los elementos republicanos de ésta, de la candidatura que para cubrir los

cargos del Juzgado Municipal se dió a la publicidad con viso oficial, tratamos de indagar de dónde provenía dicha composición, la cual no pudimos saber.

Ofendida nuestra dignidad política ante tal candidatura, pues veíamos incluida en ella a individuos que hasta ayer pertenecieron a la U. P. y alababan las proesas de la Dictadura, nuestra indignación fué grandísima al ver a amigos que nosotros apreciamos y de antiguo abolengo republicano incluidos entre ellos.

Nosotros, aunque con menos visión política que los señores que dirigen la política local pero más compenetrado con el pueblo por estar más en contacto con él veíamos claramente el fracaso de dicha candidatura y nos opusimos abiertamente a ella, después apareció otra candidatura con matiz enteramente republicano, pues nos constaba que todos los señores que la componían estaban afiliados al partido antes del 14 de Abril, que son los republicanos que nos merecen confianza, nos los republicanos de pega de ahora, como venía encabezada por un concejal republicano le prestamos nuestro apoyo no como simpatía a la persona que la encabezaba, sino porque la preferíamos a la anterior.

Pero después fuimos pulsando los ánimos y la opinión público y nos enterábamos que el pueblo en su mayoría votaría una candidatura en la que saldría de Juez propietario don Manuel Ramos Fernández, hombre honrado y ecuaníme, que por sus muestras de caballerosidad tenía descontentado el triunfo de antemano, pero no fué así; apareció la candidatura bien sea por modestia o delicadeza del señor Ramos viniendo como Juez propietario don Andrés Salido y don Manuel Ramos como suplente; nosotros conocemos al señor Ramos republicano de siempre y por haber convivido con nosotros en el Circulo, pero de don Andrés Salido, salvando todos los respetos que nos merecen su persona no teníamos conocimiento de que hubiere pertenecido ni perteneciera en la actualidad a ningún partido republicano (y ya creemos llegada la hora de definirse) y tampoco se vió con gusto.

Ante tal lío de candidaturas y tanta desorganización, pues todos los señores que componían las tres candidaturas, salvando el nombre del propuesto para Juez que era distinto en las tres, los señores que ocupaban los demás puestos eran los mismos, solo con la diferencia que alternaban en los cargos. Aun más, el señor don Fermín Fatou, gran amigo nuestro, al que todos queremos y respetamos por sus ideales republicanos, se vió incluido en dos candidaturas más de matiz conservadora y Unión Patriótica, a esto fué debido a que el señor Fatou lanzara una circular en la que textualmente decía:

«Altamente sorprendido al verme incluido en diversas candidaturas para la elección de cargos en el Juzgado Municipal, hace pública manifestación de DESAUTORIZAR la inclusión de su nombre en toda aquella que no sea de un carácter republicano.» Y ahora vamos a aclarar el origen de esta desorganización: El partido republicano lo formaron unos señores que por la posición que ocupaban antes del 14 de Abril prometían algo más de lo que hoy pueden prometer, que lucharon y dieron la cara para la formación del partido.

Después de obtenido los cargos de concejales dejaron bien por apatía o dejadez de fomentar el partido, y fué la inmediata que de una buena organización que nos llevó al triunfo contra los monárquicos nos encontráramos hoy, en la fecha, en desbandada y sin nadie que nos dirija.

Como dejamos anteriormente, al triunfar toda la candidatura republicana fueron elegidos concejales la mayoría de los que formaban el Comité, y hubo necesidad de formar uno nuevo, y convocado por el señor Barca, que en aquella fecha era el presidente, nombraron un nuevo Comité, que no fué de la composición de algunos de los señores concejales, que no lo querían acatar, variaron de opinión y lo acatan, pero a regañadientes; ocurren desavenencias entre los del Comité y se disolvió; algunos de los del Comité antiguo lo vieron con complacencia y batieron palmas de satisfacción, podían obrar a su capricho, pues ya no tenían que estar supeditados al Comité.

Desde este momento el partido quedó desecho, siendo los culpables de ello los que con más capacidad se crean en diferentes casos los llamados a dar órdenes y que nosotros las cumplíamos como subordinados.

Del resultado de toda esta desorganización fué lo ocurrido el domingo en la elección para cubrir los cargos del Juzgado Municipal;

que no teníamos Comité ni partido, que era en este caso el que tenía que proponer la candidatura que tendríamos que apoyar todos los republicanos disciplinados al partido, y que no saliera una apañada por no sabemos quién, que fué la que causó el disgusto entre el elemento republicano, y de que nos opusimos abiertamente a ella.

Y ahora vamos a darle un modesto consejo a los señores que anteriormente organizaron el partido; que no se duerman en los laureles, que organicen cuanto antes el partido, que ahora para el día 28 se tienen que celebrar unas elecciones, quizás las mas importantes, y no nos cojan desorganizados, que después serán las sorpresas; hay que dejarse de corrillos en la calle y cafés, y de reuniones en casas de buenas familias; para tomar acuerdos, hay que tomarlos ante el pueblo, que es después el mejor juez.

9 Junio, 1931.—Gabriel Gamero, José Guzmán, Manuel Pozo, Pedro Auchel, Julián García, José Cáceres, Raúl Chozas y Juan J. Duñás.

En honor a la verdad, hemos de consignar que el señor Salido ha sido ajeno a su inclusión en la candidatura en que figuraba el señor Ramos para juez suplente, según nos afirman, costó al señor Ramos gran trabajo convencerlo para que accediera a ello, teniendo nosotros entendido que los restantes señores que figuraban en la candidatura del señor Ramos dieron a éste su conformidad para la inclusión de sus nombres.

Esta elección de jueces y fiscales, nos ha exhibido el apasionamiento de algunos elementos republicanos, apasionamiento que creemos no debe existir. En primer lugar, declara «Un Republicano» en su proclama, que los Juzgados no deben constituirse con elementos que no sean republicanos, y el señor Fatou desautoriza todas las candidaturas «que no sean definitivamente republicanas».

Creemos que la Administración de Justicia debe estar apartada de la política, y que la investidura de los cargos judiciales debe ir acompañada de la mayor austeridad, ecuanimidad, honradez, espíritu de justicia, consistencia del derecho, del deber, imparcialidad en las resoluciones, etcétera. Y esto no se consigne con que los Juzgados no se constituyan con elementos que no sean republicanos, pues son virtudes sin monopolio, afortunadamente, que puede encarnar cualquier vecino, por modesto que sea, haya hecho o no confesión de fe republicana.

En esto del viejo y nuevo régimen de los hombres de antes del día 14 y de los hombres de después del día 14, hay mucho de monomanía, de la que en este caso han participado «Un Republicano» y el señor Fatou.

Y terminada esta aclaración de concepto en lo que se refiere a los cargos judiciales, hagamos también pública declaración del respeto y consideración que por igual nos merecen todas las candidaturas presentadas para la provisión de dichos cargos.

CANTARES

Encuentro tan imposible el olvidar tu cariño, como el de poder ver sin agua al Río Miño.

Me han dicho que tú me quieres, dije que no podía ser, porque donde no ha habido fuego, ¿qué ceniza puede haber?

¿De qué te sirve tener esa cara tan divina, si tienes tu corazón todo lleno de espinas?

Las estremitas del Cielo unas a otras se comparan, y todas se ven pequeñas al ver los grandes luceros que te ha puesto Dios en la cara.

Cuando la dicha tuve de verte por vez primera, desde entonces, y sin hablarte, has disipado mis penas.

Cuando te encuentro en la calle y con insistencias mira, he estado por preguntarte si te causaba pesar o te causaba alegría.

Dicen que pasando el tiempo un querer pronto se olvida, y yo, que quiero olvidarlo, no lo he logrado todavía.

CHAMP

TALLERES: ESTABLECIMIENTOS CERON. — CADIZ.

Información local

RAPIDA

Al igual que en años anteriores, se han desarrollado los populares festejos de Mayo.

No han faltado los fuegos artificiales, limosnas de pan a los pobres, iluminaciones extraordinarias en la calle Cánovas del Castillo y Plaza de Jesús y abundantes pastos para los ganados en la dehesa de Carretones.

Todo eso, es indispensable, tradicional y oportuno en el mes de Mayo.

Pero se acercan los meses de verano y es de necesidad organizar festejos, que atraigan forasteros y hagan agradable la temporada de verano en Puerto Real.

Según tenemos entendido, existe consignación para estas fiestas.

El Excmo. Ayuntamiento tiene la palabra.

ENTRE NOSOTROS

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, a nuestro buen amigo y paisano el presbítero don José Gámez Coito, cura de San Mateo en Tarifa.

ENFERMO

Se encuentra delicado de salud, aunque por fortuna carece de importancia, el niño Adriano López, hijo de nuestro buen amigo el médico don José López Fernández.

Celebraremos su restablecimiento.

BODA

En la tarde de ayer, y en el domicilio de nuestro querido amigo don Juan Ortega Márquez, tuvo lugar el enlace matrimonial de su hija, la encantadora señorita María Pepa Ortega Leiva, con nuestro distinguido amigo don Emilio Zaldivar Muñoz.

Bendijo la unión Sacramental el párroco señor Salado.

Desémosle, eterna luna de miel.

EL CORPUS

Con gran solemnidad, se han celebrado en la Iglesia Parroquial, las fiestas del Corpus.

BANCOS

Ha mejorado el aspecto de nuestro bonito paseo, con la composición y pintura de los bancos que lo rodean.

REGRESO

Procedente de Granada, se encuentra en ésta, nuestro buen amigo el tiente alcalde don Juan José Fernández, hermano de nuestro director.

FALLECIMIENTO

Tras rápida dolencia dejó de existir el joven Francisco González Fernández, hijo del probado administrador de Arbitrios, don Julio González Laganá y Rosales.

El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de pesar, siendo presidido el duelo por las autoridades.

Nuestro pésame más sentido por pérdida tan sensible.

MEJORIA

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece nuestro respetable convecino don Juan Bellini Serrano, médico jubilado de la Compañía Trasatlántica.

También mejora en Brasil, don José María España Saucedo.

REGRESO

De Sabagún, Madrid y Sevilla, regresó don Miguel Ortiz de Villate y Castañeda, secretario de este Juzgado municipal.

BAUTISMO

Verificóse el religioso acto de echar el agua bautismal al neófito hijo de los señores de Saucedo García (don José), siéndole impuesto el nombre de Rafael.

APROBADO

En los exámenes verificados en Cádiz por pilotos mercantes, ha aprobado nuestro estimado amigo don Ignacio Gutiérrez San Miguel.

TEMPORADA

Para pasar temporada en ésta con su distinguida familia, es esperado nuestro respetable amigo don José María Terry y Alcázar, perito arqueador del puerto de Cádiz.

VIAJEROS

De San Fernando estuvo en ésta, don Segundo Martínez Ojeda, presbítero.

De Cádiz, don Eduardo de Ory. Estuvo en Cádiz, don Fernando Romero Septien.

En San Fernando, don Manuel Rego Lens.

Regresó de Barcelona, don Ramón Fernández González.

ENFERMA

Se encuentra enferma de alguna gravedad la señora doña Rosa Domínguez, hija de nuestro estimado amigo don José Castañeda Domínguez.

Hacemos votos por su restablecimiento.

EL CASO DEL SR. PASCUAL

Hace unas cuantas sesiones, el concejal don Serafín Alfama, denunció en sala el caso de que el perito titular señor Pascual, tuviese destino en San Fernando, a donde iba diariamente, y cobrara al mismo tiempo como si estuviese atendiendo su cargo en Puerto Real, y siendo alcalde el señor Derqui, hubo de formar un expediente por haberse dado el caso de producirse un incendio en la Casa de Matanza, y al ser requerido el perito, no se encontraba en la población.

Es este caso del señor Pascual, un caso especial; en todos los Ayuntamientos, los aparejadores titulares, los arquitectos, tienen su oficina en las Casas Consistoriales, donde estudian sus proyectos, están a la disposición de la Alcaldía en las horas de oficinas y al mismo tiempo recorren las construcciones, reparaciones o trabajos de distinta índole a estos técnicos recomendados.

Si el cargo de aparejador no es necesario, debe irse a su supresión, si ello es factible efectuarlo y si legalmente no puede tomarse esta resolución, debe obligarse a dicho empleado a que permanezca constantemente en Puerto Real y que como los demás empleados de todos los ramos, se abstenga de ausentarse de la población sin permiso de sus superiores, y que este permiso sea concedido únicamente en la cuantía que el reglamento de empleados autoriza al secretario, al alcalde o a la Corporación, pues es lástima que cueste unos miles de pesetas a Puerto Real la plaza del señor Pascual, para que éste no tenga ni siquiera la obligación de concurrir a la oficina como todos los empleados, y en los restantes Ayuntamientos, los de su misma índole, y tenga absoluta libertad de acción para ausentarse diariamente de la localidad.

Ignoramos si el señor Campuzano estará dispuesto a seguir tolerando al señor Pascual esta forma de desempeñar su cometido y qué resolución tomará a este respecto la Corporación, pero ofrecemos a nuestros lectores seguir ocupándonos de este asunto hasta conseguir que los intereses del pueblo sean respetados como merecen.

Las fuentes de ingresos

Es el actual presupuesto un enorme presupuesto de ingresos: un presupuesto que los que lo han confeccionado no nos podrán negar está hecho para recaudar 100.000 pesetas más de las presupuestadas. En dicho cuerpo legal aparece gravado todo con notoria saña impositiva, pero es el caso, que puede decirse se está prescindiendo de muchos ingresos, en virtud de lo cual, el nuevo Ayuntamiento, de no variar esta línea de conducta va a pasarlo muy mal económicamente a final de ejercicio.

Descabellada fué la resolución de dejar Trocadero y Matagorda sin vigilancia del fisco, cuando precisamente lo que hay necesidad es de cuidar que la vigilancia sea efectiva y llegar cuanto antes a rescindir el concierto con la Constructora. Y para qué hablar de múltiples impuestos sobre los que los encargados de cobrarlos han recibido "órdenes superiores" de hacer la vista gorda...

Las fuentes de ingreso hay que cuidarlas de manera solícita y procurar que, como decía recientemente un alcalde: "donde haya una peseta, pueda ingresarse en las arcas municipales". Con esto y con prudencia en los gastos, y acuerdos previos de la Corporación en la mayoría de los casos que no sean de aplicación corriente, se ganaría mucho económicamente.

Esto lo escribimos con la mayor sinceridad, pues lamentaríamos que un alcalde joven y tan excelente amigo nuestro, como el señor Campuzano, tuviera un fracaso económico como el que se está acercando y seguramente llegará de no tomarse inmediatas medidas para evitarlo.

Nadie mejor que el señor Campuzano que conoce la honradez en que inspiramos nuestros consejos, sabrá interpretar fielmente las líneas de este suelto.

DESTINO

Probablemente será destinado a Sevilla el teniente coronel del Cuerpo Jurídico del Ejército, don Ángel Manzanque y Feltrer.

CONSUL

Con su distinguida familia llegó a ésta para pasar temporada, el cónsul general de El Salvador, don Pedro Matheu.

"JUVENTUD" se encuentra a la venta en la LIBRERÍA FERNÁNDEZ Número suelto 35 céntimos

Se comenta...

... que en las últimas elecciones hubo sustos y síncope políticos.

... que las autoridades, sin tener para nada en cuenta la existencia del partido republicano, hizo oficial una candidatura que no tuvo las simpatías del respetable.

... que en política, como en los toros—dos cosas netamente españolas—el público es el que pita o aplaude, según la faena.

... que ahora la pita ha sido mayúscula.

... que los beneficiados han sido los "capitalistas", que torearon el toro a placer.

... que ciertos empleados se tomaron demasiado interés en los trabajos de reparto de candidaturas.

... que esto no es nuevo.

... que ya fué criticado, no sé si en un mitin, por las actuales autoridades, cuando las autoridades eran otras.

... que en cierto colegio hubo su pequeña dosis de prestidigitación.

... que esto tuvo efecto cuando las emanaciones de los materiales empleados en el Grupo Escolar, narcotizaron al presidente y adjuntos.

... que, entonces, los espíritus malignos, unos entre como el soldadito del "Flit", aprovecharon el letargo y echaron en la urna un ungüento de reproducción.

... que esta reproducción no ha sido grata a ciertos elementos.

... que total, "ná".

... que viva el mondongo.

... que viva la pepa.

... que las sesiones municipales están degenerando en sesiones humorísticas.

... que son tan graciosas las sesiones que hay quienes, asíduos lectores de "Buen Humor" y "Gutiérrez", prefieren aquéllas a éstas.

... que el señor alcalde, que buscó y consiguió perder una votación por no querer poner en la calle a la de la peña calada, ha resuelto, al fin, dar la razón a los concejales.

... que hay quien dice que la de la peña calada buscó cierta influencia de un advenedizo para obligar al alcalde le dieran otro puesto.

... que la Comisión de Consumos ha de tomar una actitud digna, teniendo en cuenta su brillante y reciente informe sobre economías y traslado de personal de las oficinas a las casillas.

... que este nombramiento está hecho, como muchas cosas, sin conocimiento de la Corporación.

... que sería muy curioso saber qué cree el señor Campuzano que debe acordar la Corporación y qué lo que él puede hacer sin el asesoramiento de la sala, así como lo que se realiza sin saberlo los ediles y lo que no se realiza a pesar de ser discutido y acordado por unanimidad en sesión.

... que esta señorita, primer fracaso del señor alcalde, por no ser capaz de eliminarla, gana, al pasar a consumos, quizás más que lo que ganaba en el Ayuntamiento.

... que este punto lo aclararé en el número próximo.

... que hay un empleado que al día siguiente de las sesiones en las que se toman acuerdos perjudiciales para cierta persona, se ven en la necesidad de marchar a Cádiz.

... que entró la otra mañana en un despacho de artículos musicales de la capital.

... que después de saludar no sé a quién, se fué hacia un aparato.

... que metió un dedo en un círculo pequeño, haciéndolo girar hacia la derecha.

... que este empleado, que también es de los dos o tres que se dedican a chismear las cosas oficiales en determinados sitios y a determinadas personas, preguntó por el aparato con cara muy alegre:—¿Es Madrid? Y luego continuaba: Buenas tardes Don... (aquí un nombre raro).

... que de la conversación no me pude enterar bien.

... que de las palabras sueltas que llegaban a mis oídos a través de un tango porteño de un disco que probaban en una gramola, deduje que se trataba de asunto de peregrinación, de kilos de pan.

... que al final de la conferencia el de marras tenía la carita muy seria.

... que un idiota y memo apareja lo, que además de idiota y memo es alfabeto de sentido común, está molesto por traer aquí un comentario del público referente a él.

... que por lo visto este grullo no se ha enterado que el comentario recogido por mí es la "fetón".

... que ese disgusto no ha partido de él porque el pobrecito no tiene iniciativas como para eso.

... que se lo preguntan, si nó, a un señor que al sufrir una patada de él, se vió obligado a enseñarle los dientes.

... que aquella noche demostró este "pollo pera" según referencias, de que pedro era.

... que este asunto me huelo haya salido de manos de ciertas damiselas que no titubean en bajar al Prado para llevar de la mano a ciertos petimetres...

SUBVERSIVO.

De interés nacional

EXPUESTO que somete a la deliberación del Excelentísimo Ayuntamiento de Puerto Real el concejal D. José Barca Romero

Excmo. Sr.:

Un sector de la sufrida clase media de toda la región andaluza, dedicada a la agricultura, fuente principal de su riqueza, atraviesa hoy la más honda crisis económica, que de no ser resuelta con enérgicas medidas de gobierno, arrastraría en su caída a los modestos colonos que forman el núcleo más numeroso de la agricultura regional.

El excesivo precio de las tierras. De una parte; la depreciación de los productos agrícolas nacionales, que llegan en algunos casos a alcanzar en más del 100 por 100, por otra; y el aumento de los jornales, acarrearán, irremisiblemente, el aplastamiento de la economía agrícola, y con ello el más grave daño para la riqueza nacional.

Para remediarlo, cree el que suscribe, salvo el respeto debido a opinión mejor fundada, que deben adoptarse medidas adecuadas que tiendan a corregir aquella crisis, proponiendo, entre ellas, la de una disposición general que obligue a los propietarios a la rebaja de un 50 por 100 sobre la renta hoy asignada a las fincas rústicas, o bien restringir ésta al 5 por 100 del líquido imponible con que cada una de ellas figure catastrada.

No desconociendo que, aunque con rarísima excepción, algunos propietarios no han subido sus rentas y por ello sería injusto darle igual trato que a los que la han triplicado sin causa alguna justificada, estimo como más acertado el procedimiento sobre la percepción del 5 por 100 del valor asignado por la Hacienda.

Por todo lo expuesto, y en atención a la índole del asunto de que se trata, el firmante somete al estudio de la Excelentísima Corporación Municipal cuanto expresado queda, rogándole acceja la idea con el mayor cariño, que no por la modestia del que la suscribe deja de tener importancia capital para el proletariado tan sufrido y necesitado de la región andaluza.

A tal efecto, suplica a la Excelentísima Corporación se sirva hacer suya la presente moción, elevándola a la Presidencia del Gobierno Provisional de la República y Ministros de Economía, Fomento, Trabajo y Gobernación por conducto del Gobierno Civil de esta provincia, con el informe que la Corporación estime de justicia.

Puerto Real, 3 Junio de 1931.

Crónica de la semana

A medida que las tardes se vuelven más tibias y que el verano se aproxima, va haciéndose mayor la costumbre de salir a los paseos, como ensayándose para las vacaciones, que ya vemos casi encima. Para estos primeros paseos se hacen muchos bonitos modelos, que podría decirse, sin temor a equivocarse, que están hechos únicamente para las bellas tardes de junio. Estos trajes son como una transición entre los trajes que se usan en la ciudad y los que más tarde llevaremos en playas y casinos de moda. Los trajes de noche que nos ofrecen los modistos, son de los tejidos más opuestos que puede darse idea la mente humana. Los satines vaporosos encantan siempre, y ahora, un poco más que nunca, las casas de costura emplean, sin demostrar preferencia por ninguno, el satín brillante y el mate, que recibe el nombre de "piel de ángel", poético nombre, que tal vez haga la fortuna de esta nueva tela de terciopelo nacarado, tan dulce de tocar, que se emplea igualmente para adorno de s.mbreros en forma de cintas que para vestidos. Los crespones, simpáticas telas de verano, ocupan un lugar importante en las colecciones de primavera: se usan los crespones lisos, los estampados el crespon royal, «Bilitis», los crespones romanos, Georgette, sin que por esto se desdénen las muselinas lisas o estampadas.

El tul, lindo tejido de noche, se emplea liso o mezclado con encaje; lástima que sea tan frágil, porque con su aspecto vaporoso y translúcido, favorece igual a las chiquillitas que a las señoras de edad.

Una alegre sorpresa nos ha dado la aparición de las telas para trajes de noche con bordado inglés o plumetis, que se adornan con encajes de hilo y vestidos de organdí con adornos de lencería. Estos trajecitos no quedan reservados únicamente para las chicas de pocos años, porque en estos modelos se encuentran apropiados a todas las edades.

Los trajes de que venimos hablando como apropiados para cenas son largos, tanto, que no dejan al descubierto más que el pie; todos estos modelos tienen un aire parecido; comienza el vuelo desde las caderas, acentuándose a medida que los volantes se arrollan a la figura. También, cuando el traje tiene un solo volante o paneaux en forma, el vuelo nace más abajo, casi en las rodillas, para la línea y guardar la silueta su chic distinguido. Estos últimos trajes son más bonitos, pero más difíciles de usar, porque señalan desde muy alto toda la figura, por ejemplo: bajo chaleco muy escotado, adornado de cortes que simulen un efecto cruzado o un bolero sencillo, que por medio de frunces se ajusta, y en este caso también las caderas aparecen.

¿Estamos más pesados o más ligeros después de comer? Hay gentes que afirman lo segundo, fundándose en la cantidad de gases que se desarrollan con la comida; esas personas deben hacer muy malas digestiones, y su afirmación recuerda el problema que hace años se discutía mucho, de si al meter un pez en una vasija llena de agua hasta los bordes, se derramaba el líquido. Claro es que al hacer la prueba el agua se derramaba.

Un hombre de corpulencia media pierde kilo y medio durante la noche y la primera parte de la mañana, hasta que se desayuna. El desayuno, si es fuerte, le hace ganar 545 gramos de peso. Vuelve a perder 396 en el intervalo hasta el almuerzo, pero éste aumenta el peso de su cuerpo en 754 gramos. Durante la tarde se pierden por término medio 283 gramos.

Una comida regular añade 964 gramos al peso de una persona que disfrute de buena salud y de regular apetito. ¿Cuáles serán los resultados de un banquete? Es más fácil imaginarlo que descubrirlo.

Se han observado casos en que durante la noche un individuo ha perdido hasta un kilo 700 gramos. Las pérdidas de peso durante la noche se explican en parte por el sudor que, cosa que sorprende, están calculadas por varios hombres de ciencia en la enorme cantidad de uno a dos kilos durante las veinticuatro horas. Y por las eliminaciones naturales que todo el mundo comprenderá.

Estas reglas no rigen para los niños, pues sabido es que, según las

COMENTARIOS

EL VERANEO Y LAS CORTES

Quiso el Destino que este año, el verano, que siempre brindaba solaz y esparcimientos gratos a los hombres consagrados a la vida pública, se invirtiera en la tarea de magna trascendencia nacional de dotar a España de una nueva constitución política y esto, como es lógico, frustra por completo los planes veraniegos de los esforzados varones que han de llevar a cabo tan importante labor.

Mas no se crea que sólo son los constituyentes y sus familias quienes experimentan una complicación veraniega por efecto de la implantación del nuevo régimen, sino que esta complicación adquiere caracteres de catástrofe en las playas en que por tradición, se concentraba en verano la vida de la gente de distinción y alta categoría social: ¿qué va a ocurrir si la nueva política no lleva allí, en los meses del estío, caravanas de veraneantes selectos?

Esto explica las activas gestiones que el alcalde de San Sebastián realiza cerca del ministro de Hacienda para convencerle de la conveniencia de que se celebren allí durante el verano las sesiones de las Cortes constituyentes. La "facilita de plata" exaltado como sede aristocrática por la Regencia, no vacilaría en brindar cómodo, grato y deleitoso alojamiento a los constituyentes y, sobre todo, al Gobierno, en torno del cual, llámesle monárquico o republicano, gira una copiosísima caravana de satélites.

¿Que más dá?; el cambio de régimen no basta para destruir la añeja sentencia: "primero vivir, después filosofar". Parece que el "amo de los cuartos", esto es, el ministro de Hacienda, encuentra muy caro para el Tesoro, el proyecto veraniego y no se decide a sacrificar las arcas que contienen el dinero de toda la nación, en beneficio y provecho de una sola ciudad. En todo caso, ya que se trata de hacer compatible el verano con el trabajo, podrían celebrarse las Cortes en El Escorial... Y he aquí, cómo de nuevo, la tradición de la realeza, atrae a los constituyentes. ¿Será esto un símbolo...?

EUGENIO LÓPEZ-AYDILLO.

observaciones de Hansen, los niños aumentan de peso constantemente desde agosto a diciembre, crecen desde abril hasta agosto, y tienen un período de descanso, en cuanto se refiere al crecimiento y al aumento de peso, desde diciembre hasta abril.

Roz Hermanos

IMPRENTA

Se hacen toda clase de trabajos, corrientes y de lujo, a precios económicos.

San Roque, número 91 -- Puerto Real

Antonio García Rodríguez Almacén de Comestibles «El Carmen» CÁNOVAS DEL CASTILLO, 38 Puerto Real (Cádiz)

MARIA DEL CARMEN MADERO

Profesora en Partos Titular Juan de Dios Guerra, 12 PUERTO REAL (Cádiz)

Prueba V. el sin rival

"ARROZ GRANITO"

LA MEDIANA

Comestibles baratos

PUERTO REAL (CADIZ)

LA SACRISTÍA

DE Pedro Palacio Gómez Comestibles, Chacinas y Vinos Puerto Real (Cádiz)

LA PEÑA

VINOS, AGUARDIENTES y LICORES SAN SEBASTIAN, 24 Puerto Real (Cádiz)

Manuel Vaca García

Tejidos. — Quincalla Paquetería. — Novedades Calle San Sebastián, 31 PUERTO REAL

Luis Caramé Fernández

Habilitación de clases pasivas. — Fundada en 1880

La primera y más importante de España. Constituida la fianza que marca la Ley en la cuantía de 49.500 pesetas

Administración de fincas y censos. — Seguros de vida e incendios

Constitución, 99 — Teléfono, 103 San Fernando (Cádiz) PIDA V. SIEMPRE

Daniel Izquierdo Moreno

PRACTICANTE TITULAR

Puerto Real (Cádiz)

Hijos de Chanivet

Calzados de todas clases CÁNOVAS DEL CASTILLO, 69 Puerto Real (Cádiz)

Suscripción:
UNA PESETA
al mes.
Número suelto
35 céntimos



JUVENTUD

PUERTO REAL (CÁDIZ)



REDACCIÓN
y
ADMINISTRACIÓN
Diego Ojeda, 41
Puerto Real

Los Cafés «GUIJARRO» son los mejores

FÁBRICAS DE MOSÁICOS
DE VIUDA DE JOSÉ MARIA TEJERA
MATERIALES DE CONSTRUCCION
ARTÍCULOS SANITARIOS

Pídanse Catálogos y Notas de precios: Sevilla, Rioja, 7 - Puerto Real, Paseo del Muelle

El mejor "Ponche" . . .
El mejor "Cacao" . . .
El mejor "Anís" . . .

ROCA

M. ROMERO SEPTIEM
PUERTO REAL (CÁDIZ)

Juan Antonio Campuzano Hoyos

BODEGAS DE VINOS FINOS
SUCURSALES:

La Central, El Paraiso, El Calvo y La Primera
PUERTO REAL (CADIZ)

FLORIDO HERMANOS

Grandes Bodegas en Sanlúcar Barrameda y Chipiona
Especialidades: Manzanilla "Clasica" y "Moscatel Pico-Plata"

Ampliaciones a plazos y al contado - **Fotografía QUIJANO** - Venta de MATERIAL FOTOGRAFICO

Revelado y tirada de positivas para aficionados.--Entrega inmediata

Teléfono 111.--San Fernando (Cádiz)

Carbonell y Comp.ª

Aceites.--Harinas.--Maderas.--Vinos.--
Pastas para Sopa.--Aceitunas--Jabones

CASA CENTRAL EN CÓRDOBA

SUCURSALES: En Sevilla, Jaén,
Aguilar de la Frontera, Pinos
Puentes, Melilla y Castro del Río

Celestino Fernández Sánchez

VINOS Y COLONIALES
Puerto Real. (CÁDIZ)

CASA NAVARRO

Discos para GRAMÓFONOS

LA CONSTANCIA

ANTONIO ESTÉVEZ GÓMEZ

Ferretería - Paquetería - Quincalla
Loza - Cristal - Drogas - Muebles
CALLE CÁNOVAS DEL CASTILLO, NUM. 49
Puerto Real (Cádiz)

Restaurant "MANTILLA"

Precios especiales para viajeros. -- Parada oficial de autos del servicio público y particulares -- Carretera general Madrid-Cádiz.--Se preparan meriendas para excursiones -- Esmerado servicio a la carta.
PUERTO REAL (Cádiz)

"EL GLOBO"

FARMACIA DEL LCDO.

DON JUAN FERNANDEZ GONZALEZ
Dionisio Pérez, núm. 54 - Puerto Real (Cádiz)

Regalos

Los encontrará en cada saquito del estupendo

Arroz Granito

desde un automóvil a una sartén para hacer paella, y gramófonos, y máquinas fotográficas, de escribir y de coser vajillas, relojes, estilográficas, juguetes, etcétera, etcétera.

Un arroz magnífico y unos regalos soberbios ¿Por qué no lo compra Vd.?

Droguería Inglesa
MIGUEL SANCHEZ
PUERTO REAL (CADIZ)

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES:
de Antonio Delgado: Avisos, Cánovas del Castillo, 40--Puerto Real (Cádiz)

El Ferrocarril

Café, Vinos y Licores
Propietario: Manuel Varela de la Torre Sagasta--Puerto Real.

A. Bernal

MÉDICO
Pecho, Estómago, Venéreo
Medicina General

CONSULTA DIARIA:
de 12 a 2 y de 4 a 6
LUNES Y VIERNES: de 7 a 8, gratis
Antonio López, 11-Cádiz

PASTOR

AUTOS DE ALQUILER

MANUEL ROMERO PÉREZ

Marca de **R** la Casa

Vinos Finos de Chiclana
Pida V. "Fino Pacifico"

**Compañía Anónima de Gas
Y ELECTRICIDAD**

Oficinas: Dionisio Pérez, 58 y 60 - Puerto Real

José Fernández Osuna

Fábrica de Cales
y Materiales de Construcción.
PUERTO REAL (Cádiz)

**CIUDAD DE CADIZ,
TEJIDOS Y NOVEDADES**
DE BARTOLOMÉ SÁNCHEZ VILLALOBOS

LOS DOS AMIGOS

Ultramarinos, Galletas, Bizcochos,
Conservas.--Especialidad en Salchichón
y Jomones de Trévelez.

Pida Vd. Azafrán **EL NEGRITO**
PUERTO REAL (Cádiz)

H. LA CONFIANZA

Almuerzo y comida, 4 pesetas.-- Cama, 2 pesetas
Penión completa desde 7,50 pesetas.
Calle Diego Ojeda, núm. 49 -- Puerto Real

Ventorrillo "El Corral"

CARRETERA DE PUERTO REAL A S. FERNANDO
Vivero de Almejas.--Especialidad en Paellas, Lomo en manteca y demás productos del cerdo. -- Propietario: MANUEL GROSSO BERNAL

REGINA-BAR-CAFE

Lujoso Salón Moderno
Esmerado servicio

Concesionario: JUAN MANUEL PASTOR--Puerto Real (Cádiz)

"LA CAMPANA"

Confitería y Pastelería
DE DOMITILLO HERRERA
Uvitas al licor.--Bizcochetas de Puerto Real.--Pallitos.--Dulces finos.
Café, Azúcar y Chocolates.

ALFAMA

"LÁMPARAS OSRAM"

:: Librería -- Muebles ::

CAFÉS

GUIJARRO

SON LOS MEJORES

José Terol Martín

MÉDICO
REYES CATÓLICOS, 8
PUERTO REAL (Cádiz)

José Alvarez Rosado

MEDICINA GENERAL Y PARTOS
Consulta: de 2 a 3 -- Gratuita:
de 8 a 9 de la noche.
Ancha, núm. 11 -- Puerto Real--(Cádiz)

Antonio Porras Camacho

Gran Almacén de Ultramarinos LA PIEDRA
Sucursales: LA LAGUNA, EL PUNTO y LA POSITIVA
Especialidad en Cafés, Jomones y Salchichón
PUERTO REAL (Cádiz)

EL TRABAJO

Almacén de Comestibles de
Jesús Palacio Gómez
ESPECIALIDAD EN CAFÉS Y CHACINAS
Puerto Real (Cádiz)

Manuel Arca Estévez

Panadería.-Calle Nueva
Sucursales: LA GLORIA y Plaza Abastos.
Puerto Real (Cádiz)

EUGENIO BENÍTEZ

Alpargatería,
MUEBLES, LOZA
y Cristal
Cánovas del Castillo, núm. 63 -- Puerto Real

CASA AGUIRRE

Paquetería -- Refino
Novedades
Puerto Real (Cádiz)

Depósito de abonos
marca "Río Tinto"

Venta de arados de
hierro y maquinaria
agrícola

AGENTE:
Juan Lozno y Lozano
Puerto Real (Cádiz)

Establecimientos CERON-Cádiz

Compre V. "Arroz Granito" que es el mejor